



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 304 -2019-MDI



Independencia, 10 JUL. 2019

VISTO, el Informe N° 1359-2019-MDI/GPyP/SGP/JAHO: Aprobación de Notas de Modificación Presupuestaria emitidas durante el Mes de Junio del año 2019, remitido por el Sub Gerente de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a los Numerales 40.1 y 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las Anulaciones y Habilitaciones Presupuestarias que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos, debiendo ser aprobados mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto;

Que, en el Capítulo I de la Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se Aprueba el Presupuesto del Sector Público y que comprende los Créditos Presupuestales máximos correspondiente a los Pliegos Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local;

Que, de conformidad con el Literal b) i del Numeral 20.1 del Artículo 20°, Literal b) i del Numeral 22.1 del Artículo 22° y Numeral 24.1 del Artículo 24° del Anexo "Modificaciones a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria" de la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 – "Modifican Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Aprueban Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2012 y la Guía para la Ejecución del Gasto", que modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, vía Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego, detallando la sección, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, y que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mediante Resolución del Titular del Pliego, a nivel de pliego, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto. Las Notas de Modificaciones Presupuestarias incluyen la estructura programática y la estructura funcional. Asimismo, mediante la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 se Aprueban los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2019;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 304 -2019-MDI



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2019-MDI, de fecha 02ENE.2019, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, de Ingresos y Gastos del Pliego Presupuestario: Municipalidad Distrital de Independencia, para el ejercicio fiscal 2019;



Que, con Informe N° 1359-2019-MDI/GPyP/SGP/JAHO, de fecha 03JUL.2019, el Sub Gerente de Presupuesto, ha remitido la información referente a las Notas de Modificación Presupuestaria del Mes de Junio del Año 2019, para su aprobación;



Estando a lo expuesto, y a la opinión contenida en el Informe Legal N° 255-2019-MDI/GAJ/VMGR, emitida por el Gerente de Asesoría Jurídica, de conformidad con los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con las visas de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALÍCESE las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del **Mes de Junio 2019** – Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, hasta por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES (S/. 1'515,431.00)**, de acuerdo al siguiente detalle: -----

NIVEL DE MODIFICACION: FUNCIONAL PROGRAMATICO								
TIPO DE MODIFICACION: ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS								
N° NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS				
	RUBRO	RUBRO	RUBRO	RUBRO				
	00 RECURSOS ORDINARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
00488					850.00			850.00
00489						1,302.00		1,302.00
00490					25,800.00			25,800.00
00491					200.00			200.00
00492					1,080.00			1,080.00
00493		4,650.00						4,650.00
00494					470.00			470.00
00495					13,200.00			13,200.00
00496	3,675.00							3,675.00
00497					6,000.00			6,000.00
00498					22,600.00			22,600.00
00499					200.00			200.00
00500						15,900.00		15,900.00
00501						1,832.00		1,832.00
00502					1,470.00			1,470.00
00503	20,003.00							20,003.00
00504					13,516.00			13,516.00
00505					100.00			100.00

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 304 -2019-MDI

NIVEL DE MODIFICACION: FUNCIONAL PROGRAMATICO								
TIPO DE MODIFICACION: ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS								
N° NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	N° NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS				
	RUBRO	RUBRO	RUBRO	RUBRO				
	00 RECURSOS ORDINARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
00507					65.00			65.00
00508					1,400.00			1,400.00
00510		35,602.00						35,602.00
00511					70.00			70.00
00512				840.00				540.00
00513					4,730.00			4,730.00
00514					130.00			130.00
00515				161.00				161.00
00516						380.00		380.00
00517					2,000.00			2,000.00
00518					3,720.00			3,720.00
00519					200.00			200.00
00521					6,500.00			6,500.00
00522		240.00						240.00
00523						130,713.00		130,713.00
00524					600.00			600.00
00525					15,000.00			15,000.00
00526					12,870.00			12,870.00
00527					840.00			840.00
00528						40,000.00		40,000.00
00529					7,000.00			7,000.00
00530	1,909.00							1,909.00
00531	1,100.00							1,100.00
00532	300.00							300.00
00533						1,061.00		1,061.00
00534						920.00		920.00
00535						4,000.00		4,000.00
00536					9,800.00			9,800.00
00537		752.00						752.00
00538					1,060.00			1,060.00
00539						39,157.00		39,157.00
00540						26,931.00		26,931.00
00541				505.00				505.00
00542						361.00		361.00
00543						84,921.00		84,921.00
00544						92,820.00		92,820.00
00545		1,000.00						1,000.00
00546					5,000.00			5,000.00
00547				1,247.00				1,247.00
00548						33,142.00		33,142.00
00549					12,340.00			12,340.00
00550					3,941.00			3,941.00
00551				1,500.00				1,500.00
00552						2,920.00		2,920.00
00553		3,463.00						3,463.00
00554		10,500.00						10,500.00
00555					10,000.00			10,000.00
00556		1,540.00						1,540.00

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 304 -2019-MDI

NIVEL DE MODIFICACION: FUNCIONAL PROGRAMATICO								
TIPO DE MODIFICACION: ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS								
N° NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	N° NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMEN- TE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFEREN- CIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS				
	RUBRO	RUBRO	RUBRO	RUBRO				
	00 RECURSOS ORDINARIOS	09 RECURSOS DIRECTAMEN- TE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFEREN- CIAS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
00557						1,200.00		1,200.00
00558						89,000.00		89,000.00
00559					9,600.00			9,600.00
00560					2,400.00			2,400.00
00561					4,406.00			4,406.00
00562						2,520.00		2,520.00
00563						2,968.00		2,968.00
00564						6,100.00		6,100.00
00566					1,684.00			1,684.00
00567					4.00			4.00
00568					1,768.00			1,768.00
00569						3,114.00		3,114.00
00571						182,617.00		182,617.00
00573					7,900.00			7,900.00
00574						12,500.00		12,500.00
00575					1,180.00			1,180.00
00576	3,000.00							3,000.00
00577						2,676.00		2,676.00
00578	2,277.00							2,277.00
00579						37,938.00		37,938.00
00580					3,200.00			3,200.00
00581						6,765.00		6,765.00
00583						117,044.00		117,044.00
00584						49,257.00		49,257.00
00585						80,000.00		80,000.00
00586					2,000.00			2,000.00
00587					9,000.00			9,000.00
00588						13,568.00		13,568.00
00589						3,000.00		3,000.00
00590				2,221.00				2,221.00
00591						20,000.00		20,000.00
00592					95.00			95.00
00594					38,620.00			38,620.00
00595					2,010.00			2,010.00
00597					2,000.00			2,000.00
00598						5,000.00		5,000.00
00599					24,700.00			24,700.00
00600						15,000.00		15,000.00
TOTAL RUBRO	32,264.00	57,747.00	0.00	6,474.00	293,319.00	1'125,627.00	0.00	1'515,431.00
TOTAL FTE DE FTO	32,264.00	57,747.00	0.00	1'425,420.00			0.00	1'515,431.00

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 304 -2019-MDI



ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria: 00488, 00489, 00490, 00491, 00492, 00493, 00494, 00495, 00496, 00497, 00498, 00499, 00500, 00501, 00502, 00503, 00504, 00505, 00507, 00508, 00510, 00511, 00512, 00513, 00514, 00515, 00516, 00517, 00518, 00519, 00521, 00522, 00523, 00524, 00525, 00526, 00527, 00528, 00529, 00530, 00531, 00532, 00533, 00534, 00535, 00536, 00537, 00538, 00539, 00540, 00541, 00542, 00543, 00544, 00545, 00546, 00547, 00548, 00549, 00550, 00551, 00552, 00553, 00554, 00555, 00556, 00557, 00558, 00559, 00560, 00561, 00562, 00563, 00564, 00566, 00567, 00568, 00569, 00571, 00573, 00574, 00575, 00576, 00577, 00578, 00579, 00580, 00581, 00583, 00584, 00585, 00586, 00587, 00588, 00589, 00590, 00591, 00592, 00594, 00595, 00597, 00598, 00599 y 00600 emitidas durante el Mes de Junio del Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás Gerencias de esta Institución que correspondan, dándose cuenta a los organismos superiores para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Notifíquese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
[Signature]
Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

